GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - **Nº 125**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 03 DE JULIO DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DEPENDIENTES DE FIAT CONCORD FABRICA MECANICA CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 3/8/2008 a las 12,00 hs. en el local de Rivera Indarte 2135. Cba. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de lo tratado en la asamblea general ordinaria de fecha 19/12/2003 de acuerdo a la notificación INAES N° 11 del 5/1/2006. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/07/2004; 31/07/2005; 31/07/2006 y 31/07/2007. 5) Retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de la prestación del servicio de sepelio. 7) Consideración de los siguientes reglamentos de servicios: Reglamento del Servicio de Viviendas. Reglamento del Servicio de Carnet de Compra. 8) fijación de la cuota social. 9) Reforma parcial del Estatuto Social Art. 1°, Art. 8° inciso a); Art. 14°, Art. N° 16; Art. N° 19. 10) Elección total de autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 7 vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 miembros titulares y 3 miembro suplente. Todos por 4 años. El Sec.

3 días - 16158 - 7/7/2008 - s/c.

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

SANTA ROSA (RIO PRIMERO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/7/2008 a las 21,30 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado 30/11/2007. 4) Renovación total de la comisión directiva: a) Elección de 3 asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora; b) Elección de 10 miembros titulares: 1 presidente, 1 vicepresidente 1°, 1 vicepresidente 2°, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero y 3 vocales titulares por 1 año; c) Elección de 3 vocales suplentes, por 1 año; d) Elección de 1 órgano de fiscalización compuesto de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, por 1 año. El Secretario.

3 días - 16205 - 7/7/2008 - s/c.

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Agosto de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Benito Soria N° 765, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Fijación el número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario. 3) Elección de síndico titular y suplente. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 30 de Julio de 2008. El Directorio.

5 días - 15970 - 10/7/2008 - $ 140.-

CENTRO PERSONAL CIVIL FABRICA MILITAR DE AVIONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Julio de 2008, a las 10,30 horas en su sede social sita en calle Deán Funes N° 967. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Memoria de la presidencia. 4) Consideración del balance general e inventario. 5) Informe de comisión revisora de cuentas. 6) Elección de autoridades. 7) Actualización de cuota societaria. El Secretario.

3 días - 16234 - 7/7/2008 - $ 42.-

ASOCIACION DE MEDICINAS TRADICIONALES ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de dos mil ocho, a las 18,00 horas, a llevarse a cabo en el salón de la sede social sita en calle Roma N° 650, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, cuadro de resultados y demás documentación anexa correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31/12/2007, memoria de la comisión directa e informe del órgano fiscalizador. 3) Elección de miembros de la comisión directiva para dos ejercicios en sus cargos: un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y un revisor de cuentas. 4) Designación de un miembro de la comisión directiva para realizar todos los trámites atinentes ante Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas. El presidente.

N° 16210 - $ 35.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PROMOCION

HUINCA RENANCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Martes 29 de Julio de 2008, a las 21,00 horas en la sede social de la Institución, sita en Suipacha 360 de Huinca Renancó, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Información de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta con presidente y secretario; 3) Consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de presidente, pro-secretario, pro-tesorero, por dos (2) ejercicios, en reemplazo del Sr. Mario Ponce, Sra. Susana Beltramini y Sr. Miguel Calfa, respectivamente, quienes finalizan sus mandatos; 5) Elección de tres (3) vocales titulares, por dos (2) ejercicios, finalización de mandato por: Sra. Oscar Canaves, Sr. Carlos Bertinetti y Sr. Mario Nateos; 6) Elección de cuatro (04) vocales suplentes por un (1) ejercicio, en reemplazo de la Sr. Miguel Agugia, Sr. Raúl Cid, Sra. Elisa Remires y Sr. Marcelo Morales por finalización de mandatos. 7) Elección de un (1) miembro suplente de la comisión revisora de cuentas, con mandato por un (1) año, por finalización de mandato del Sra. Myriam Gallardo; 8) Elección de tres (3) miembros de la Junta Electoral, con mandato por dos (2) años, por finalización de mandato de los Sres. Enriqueta Parellada, Néstor Chialvo y Raúl Belmartino; 9) Elección de un miembro suplente de la junta electoral por un (1) ejercicio, por finalización mandato de la Sra. Susana Ester Victori. Nota. Transcurrida la hora de tolerancia, estipulada en Estatutos (una hora), la asamblea comenzará a sesionar con la cantidad de socios presentes, si antes no se hubiere conformado el quórum legal. La Secretaria.

3 días - 16249 - 7/7/2008 - $ 135.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "9 DE JULIO" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/7/2008 a las 16 hs. en el domicilio legal de la Cooperativa. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general. Estados de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria e informe del síndico, del ejercicio cerrado al 31/12/2007. 4) Informe sobre escrituras de barrio Boedo. 5) Informe sobre el proyecto de Vivienda. 6) Consideración sobre altas y bajas, a la fecha de la convocatoria. 7) Elección de 3 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. La Secretaria.

3 días - 16241 - 7/7/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. RAMON CARRILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 18 hs. en la sede del Centro. Siguientes temas: a) El tratamiento del balance y memoria, los cuales fueron tratados y aprobados en forma unánime por esta comisión. b) Llamar a una asamblea ordinaria para el día 25/7/2008, a las 20 hs. en la sede del Centro. Temas del día: 1) Motivo porque se realiza la asamblea fuera de término. 2) Consideración de memoria y balance, e informe del organismo de fiscalización, correspondiente a los ejercicios 2004-2005-2006-2007. 3) Renovación total de autoridades. 4) Designación de 2 asociados para firmar las actas de la asambleas. El presidente.

3 días - 16254 - 7/7/2008 - s/c.

CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 2008 a las 20,00 horas en el local de la entidad, sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivo por los cuales se realiza fuera de fecha la asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Lectura y aprobación de la memoria, balance general con cuadro de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2007-2008. 5) Considerar incremento de la cuota social, viáticos y emolumentos. 6) Designar dos socios para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 16246 - 7/7/2008 - $ 51.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COSQUIN

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/7/2008 a las 14,30 hs. en la sede de la Sociedad. Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario

suscriban el acta. 3) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente asamblea. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de la comisión escrutadora. 5) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31/12/2007. 6) Renovación total de la comisión directiva por 2 años para cubrir los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales titulares 1°, 2° y 3°, vocales suplentes 1° y 2°, comisión revisora de cuentas 2 titulares y 1 suplente. Arts. 71° y 75° del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 16263 - 7/7/2008 - s/c.

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Unidad de Tratamiento Integral de la Litiasis S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04/8/2008 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en Santa Rosa 780, 4° Piso, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/6/2008. 3) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio Nro. 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 5) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario". Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 30/7/2008. El Directorio.

3 días - 16258 - 7/7/2008 - $ 120.-

SOCIEDADES COMERCIAES

EL ARCA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
DERECHO DE PREFERENCIA

Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2008 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 80.000 en dinero en efectivo, a integrarse el 25% en el acto y el saldo en un plazo no mayor a 12 meses, mediante la emisión de 80.000 acciones de un $1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El aumento sumado al capital social inscripto elevará el capital social a $100.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción establecido en el art. 194 de la ley 19.550/72 y su modificatoria Nro. 22.903/83 dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.-

3 días - 15302 - 7/7/2008 - $ 105.-

NOVARESE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del B.O. del 20/6/2008

Por acta de fecha 29/4/08, los socios de la sociedad comercial: "NOVARESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Sres. Eduardo Victoriano Novarese, y Oscar Albino Juan Novarese, resuelven por unanimidad modificar: a)_ la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera CLAUSULA TERCERA:" La Sociedad tendrá vigencia por el termino de Veinte años mas a partir del día siete de Mayo del año dos mil ocho. Este plazo se prorrogara por disposición unánime de los socios." b)_que referente al capital social el socio Eduardo Victoriano Novarese resuelve cederle, venderle y transferirle al socio Oscar Albino Juan Novarese la cantidad de 360 cuotas por su valor nominal, y que el Sr. Oscar Albino Juan Novarese abona en dinero en efectivo, en consecuencia se modifica la participación del capital social de cada socio quedando redactada la cláusula quinta de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: "El capital social se establece en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000) dividido en Tres Mil cuotas(3.000) de Pesos Diez ($ 10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Eduardo Victoriano Novarese un mil quinientas noventa (1.590) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una lo que totaliza la suma de Pesos Quince Mil Novecientos ($ 15.900) y Oscar Albino Juan Novarese un mil cuatrocientas diez cuotas (1410) cuotas de Pesos Diez ($ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Catorce Mil Cien ($ 14.100) , que se integra en bienes según inventario que se firma separadamente y forma parte integrante de este contrato. Estos bienes se valuaron a precio de adquisición conforme a los comprobantes que respaldan los mismos y se incorporan a la sociedad, según lo dispuesto por la ley N° 19.550". Juz C y C 13A Con-Soc.1-Sec. Of 9/6/08.- Fdo: Olmos Maria E - Prosec.-

Nº 14184 - $ 95.-

CONFECCIONES RR S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

1) Socios: Rosa Maria Luchetti, DNI N° 4.125.229, arg., casado, jubilado, dom. Libertad 925 de Corral de Bustos y Aldo Crosetto, DNI N° 6.541.544, arg., casado, jubilado, dom. Pje. San Luis 30 de Corral de Bustos; 2) Fecha de instrumento constitutivo: 15/05/08. 3) Denominación: "Confecciones RR S.R.L."- 4) Domicilio Social: San Lorenzo 857, Corral de Bustos (Cba.). 5) Objeto Social: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República: 1.- a la confección de indumentaria y/o vestimenta en general en forma directa y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, y a la compra y venta de indumentaria, mayorista y/o minorista; 2.- al transporte de carga en general, de toda mercadería susceptible de ser transportada, incluyendo la gestión y logística del mismo, pudiéndose prestar el servicio por cualquier medio de locomoción terrestre, creado o a crearse en el futuro; las actividades referidas a la intermediación entre transportistas y personas que requieran el servicio; 3.- a la compraventa de combustible y la explotación comercial de toda actividad relacionada a estaciones de servicio; 4.- a la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de rodados; 5.- a la compra, venta, locución y arrendamiento de inmuebles, rústicos y urbanos. Para mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se encuentren relacionados con el objeto social. Asimismo, la sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, tanto sean estos, personas físicas como jurídicas. 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.7) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 120 cuotas de $ 10 de valor nominal para cada una, totalmente suscripto para cada uno de los socios: 108 cuotas para la socia Rosa Maria Luchetti; y 12 cuotas para el socio Aldo Crosetto. Las cuotas se integran en este acto en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Orégano de Administración y de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno (1) o mas gerentes, socios o no, que en el caso de ser plural, actuaran en forma indistinta, cuya duración en el cargo será por el termino de 5 ejercicios, pero pudiendo ser reelectos. Se designa, para integrar el órgano administrativo como gerente Titular, al Sr. Aldo Alberto Crosetto, DNI N° 17.677.783, arg., casado, perito mercantil. 9) La sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización, sindicatura o consejo de vigilancia. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Autos: " Confecciones RR S.R.L.- Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte."C" - N° 31 - año 2008) . Juzg. Civil, Com. Conc. Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos- Ifflinger. Sec. Unica.-

N° 15019 - $ 151

LOS NONOS S.R.L.

VILLA MARIA

I.R.P.C. - Acta de Modificación del
Contrato de Constitución

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. C. Villa María, Sec. Nº 1. Fecha: 9 de junio de 2008. Modificación: Yanina Daniele, DNI 27.444.317 y Melina Daniele, DNI 25.531.845, únicas socias de "Los Nonos S.R.L." resuelven modificar las cláusulas Tercera - objeto social - y Cuarta - Capital, en los siguientes términos: Tercera: Objeto Social: la sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, dentro o fuera del país: a) la explotación agrícola, comprendiendo el sembradío de todo tipo de cereales y oleaginosas la comercialización de los productos, la elaboración de harina y todo otro derivado de trigo u otros cereales y oleaginosas y su transporte dentro y fuera del país, por medios propios o de terceros, b) la cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino y/o equino, ya sea con destino a la venta de la hacienda en pie o luego de su faenamiento en establecimientos propios o de terceros. c) Realizar importación y/o exportación de servicios y/o los productos que industrializa y/o comercializa relacionado en el objeto social, y toda otra actividad que se relacione con el objeto que no sea contrario a la moral, a las buenas costumbres y que no tenga fines ilícitos". Se aumenta el capital a la suma de $ 20.000 por lo que la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera "Cuarta - Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil ($ 20.000) dividido en Doscientas (200) cuotas de pesos Cien ($ 100) cada una, el que es suscripto por los socios e integrado en su totalidad, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante del presente, consistente en informe de contador público sobre el estado de situación patrimonial de fecha 26 de mayo de 2008 por la contadora pública Andrea Aguirre, matrícula 10-10002-0, debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Estado de Situación Patrimonial de fecha 23 de mayo de 2008 y detalle de aportes efectuados por cada socio de fecha 23 de mayo de 2008, firmada por la referida profesional contable y por los socios y de la siguiente manera: la señorita Yanina Daniele, la cantidad de cien (100) cuotas, equivalentes a pesos Diez Mil ($ 10.000) que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la señora Melina Daniele la cantidad de cien (100) cuotas, equivalentes a pesos Diez Mil ($ 10.000) que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social".

Nº 15026 - $ 183

ECOSYSTEM S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO -
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Carlos Manuel de Anquin, DNI 24.770.641, CUIL 20-24770641-1, fecha de nacimiento: 16/07/1975, casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domicilio en calle Guayaquil 1659, Villa Allende, Provincia de Córdoba; la Sra. Constanza Poviña, DNI 23.825.179, CUIL 27-23825179-1, fecha de nacimiento 8/05/1974, casada con el anterior, de nacionalidad argentina y de profesión comerciante. Of.: 23/6/08.- Juzg. C y C 13 Nom. Of: 23/6/2008. Fdo: Rezzonico Mercedes - Prosec.-

Nº 15383 - $ 35.-

SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA
LOS UNIDOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Martín Herrera, argentino, casado, DNI Nº 8.009.217, de 58 años, comerciante, con domicilio real en Pasaje Azcuenaga Nº 3587 de Bº Maldonado de la ciudad de Córdoba y Miguel Angel Herrera, argentino, soltero, DNI Nº 28.850.277, de 26 años, comerciante, con domicilio real en Pasaje Azcuénaga Nº 3587 de Bº Maldonado de la ciudad de Córdoba. Constitución: instrumento del 27/9/2007. Denominación: Servicio de Vigilancia y Limpieza Los Unidos S.R.L.. Domicilio: ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina. Sede social: 9 de Julio Nº 150, Subsuelo, Bº Centro de la ciudad de Córdoba. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de sus miembros, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de: a) Vigilancia, custodia, resguardo, protección sobre bienes de terceros, sean personas de existencia visible o personas jurídicas y b) Realización de tareas relacionadas con la limpieza, mantenimiento de bienes inmuebles en general, tales como pintura, reparaciones ligeras en la construcción, servicio de plomería y electricidad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer obligaciones, cumplir y realizar los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes y que se relacionen con su objeto. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 15.000, dividido en 100 cuotas de $ 150 cada una valor nominal individual suscriptas de la siguiente manera: Martín Herrera, 75 cuotas y Miguel Angel Herrera, 25 cuotas. Administración: la administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Alberto Martín Herrera, en calidad de socio-gerente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba, 28 de mayo de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom..

Nº 15083 - $ 99

FORTIN DEL POZO S.A.

Modificación de Artículo 6º del Estatuto - Modificación del Reglamento Interno - Elección de autoridades de las Comisiones

Mediante Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2007 se procedió modificar el Artículo 6º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: Las acciones son indivisibles y podrán estar a nombre de una o más personas físicas y/o jurídicas.- En caso que la acción se encuentre a nombre de más de una persona física y/o jurídica deberán unificar representación ante la sociedad debiendo comunicar al Directorio en ejercicio el nombre, apellido y número de documento de identidad de la persona que ejercerá la representación de la acción.- En caso de fallecimiento del titular o de los titulares de la acción, los herederos deberán acreditar personería y unificar representación ante la sociedad dentro del término de noventa días de ocurrido el deceso del accionista o en un término menor en el caso de ocurrir alguna reunión societaria" Asimismo se procedió a modificar los Artículos 1º, 6º, 10º, 22º, 27º, 28º, 33º, 65º, 71º, 75º, del Reglamento Interno de la sociedad, como así también eliminar el Artículo 74º del mismo. Por último en la misma asamblea se renovaron las autoridades de las comisiones de seguridad, construcción y de convivencia por el término establecido en el reglamento interno.-

Nº 15715 - $ 71.-

VIDEO CABLE SANTA ROSA S.A.

SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO

Cambio Sede Social
Elección de Directores y Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria del 6/4/08, "Video Cable Santa Rosa S.A.". designó Directorio como sigue: Presidente: Sr. Erico Domingo Angaramo, LE 7.955.989, Vicepresidente: Raúl Eduardo Savid, DNI 8.567.450, Secretario: Raúl Antonio Sorello, DNI 12.943.656, como Síndicos Titulares: Cra. Teresita Bersano, DNI 10.994.973, Cr. Eduardo Enrique Daniele, DNI 13.746.623, Dr. Martín Gonzalo Elías, DNI 17.296.776, Síndicos Suplentes: Cr. Héctor Domingo Mana, DNI 8.074.238, Cr. Carlos Raúl Sposetti, DNI 26.171.018, Cr. Fernando Simón Alochis, DNI 7.256.294, establecer el domicilio de la sede social en calle San Martín 920 de la localidad de Santa Rosa de Río Primero en la Provincia de Córdoba.

Nº 15223 - $ 35

RODOLOGISTICA S.A.

Se rectifica publicación en BOLETÍN OFICIAL para esta sociedad realizada en abril de 2008 y se indica que el domicilio de la sede social es en calle Deán Funes 925, Planta Baja, Departamento "D" de esta ciudad de Córdoba, y que según cláusula décimo tercera del acta de constitución, la representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del directorio.

Nº 15151 - $ 35

IMEX S.R.L.

Modificación - Inscripción

El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 29ª Nom. Sociedad y Concursos de la ciudad de Córdoba, ha ordenado la publicación de los edictos del Acta de Asamblea de Imex S.R.L. de fecha 26/11/07, en la cual los socios representes de la totalidad de las cuotas sociales, Alicia Mercedes Chocron, Diego Miguel Ramos y Norberto Sunao Mizutamari, han resuelto aprobar por mayoría absoluta la gestión del Socio Gerente Alicia Mercedes Chocron y renovarle el cargo de Gerente por un año más a partir de la fecha. Of. 18/6/08. De la Mano, Prosec..

Nº 15177 - $ 55

LOS TERRENOS S.A.

VENTA DE ACCIONES
ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Mediante acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria del 06/12/2006 y acta ratificativa de fecha 20/12/2007 las Sras. Silvia Viviana Nigro, D.N.I. 13.373.894 y Leila Elizabeth Montivero, DNI 32.406.456, procedieron cada una de ellas a vender la cantidad de 12.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 c/u, al Sr. Ricardo Alberto Montivero, D.N.I. 12.744.810. Con tal motivo se procedió a designar un nuevo directorio, conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Ricardo Alberto Montivero, DNI 12.744.810, como Director Titular la Srta Leila Elizabeth Montivero, DNI 32.406.456 y como Director Suplente la Sra. Silvia Viviana Nigro, DNI 13.373.894, por el término de dos ejercicios.

Nº 15714 - $ 43.-

HORIZONTE S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Mediante convenio de fecha 27/3/08 el socio Aníbal Ramón Bogliotti, arg. DNI 10.659.881, nac. el 28/3/1953, cas., comerciante, dom. en José Hernández 2664 de San Francisco, cedió a favor de la señora Marcela del Valle Gauchat, arg., nac. el 25/12/1965, cas., docente, DNI 17.490.101, dom. en Aristóbulo del Valle 20 de San Francisco, todas las cuotas sociales que tenía, poseía y le correspondían en la razón social denominada "Horizonte S.R.L." o sea la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una; en ese mismo acto se designó gerente de la sociedad al socio Eduardo Raúl Dotti, arg., DNI 13.920.604, cas., comerciante, dom. en Aristóbulo del Valle 20 de San Francisco. San Francisco, 11 de junio de 2008. B. de Ravera, Sec..

Nº 15144 - $ 43

FERRETERA GENERAL PAZ SRL

FREYRE

Designación de Gerente

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, hace saber que la firma "Ferretera General Paz S.R.L." mediante acta número 9, labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, de fecha veintiocho (28) de junio de 2005 ha resuelto lo siguiente: Designar por el plazo de cinco (5) años para que el señor Daniel Vagliente continúe desarrollando el cargo de socio gerente de la firma, quedando con las mismas facultades establecidas en la cláusula Quinta del contrato constitutivo de fecha 1 de julio de 2000. Asimismo y para los casos de ausencia o vacancia del socio gerente, se designa como gerente suplente con iguales facultades a las del titular, al socio Sr. Gabriel Vagliente. San Francisco, 13 de mayo de 2008.

Nº 15142 - $ 47

SANTA CLARA DE LA SIERRA S.A.

Designación Directorio
Cambio Domicilio Sede Social

Por asamblea ordinaria del 29/11/1995 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Mercedes Yolanda Argüello de Ludueña (DNI 3.770.664) Vicepresidente Ignacio Alfonso Ludueña (LE 7.965.670) Directores Suplentes Pablo Andrés Ludueña (DNI 18.014.409) y Eduardo Sebastián Ludueña (DNI 22.564.554) y se cambió el domicilio de la sede social a calle Obispo Trejo 19, piso 6, Oficina "B", Córdoba.

Nº 15149 - $ 35

FRIGORÍFICO MORTEROS S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14 de Mayo de 2008, se resolvió la elección y designación de un nuevo directorio con mandato estatutario por tres ejercicios en las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sra. María Eugenia Beltrán DNI Nº 26.483.347. Vicepresidente: Sra. María Cecilia Beltrán DNI Nº 27.550.745. Director titular: Srta. María Noe Beltrán DNI Nº 32.059.200. Director suplente: Sr. Sebastián Arturo Beltrán DNI Nº 22.561.834. En dicha asamblea se prescindió de la sindicatura.

Nº 15189 - $ 35

LOS GIRASOLES SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto Rectificativo

Se ratifica la anterior publicación Nº 11027 del 28/5/2008, asimismo rectifíquese los apartados denominados "Fecha de constitución: 20/12/2007. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar actividades: Inmobiliaria: compraventa y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración de los que actualmente posee o ingresaren a su patrimonio por cualquier causa, razón o título, tales como contratos de alquiler, arrendamientos, comodatos, aparcerías y compraventa de bienes rodados en general registrables o no. Y Financiera: dar o tomar en préstamo dinero por la sumas que creyere conveniente sin limitación de tiempo ni la cantidad y al tipo de interés que convenga y recibir su importe, con exclusión de las operaciones previstas por Ley 21.526 y toda otra que requiera el Concurso Público, para que de en caución de títulos, acciones u otros valores, renovar o amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio, pudiendo constituir o aceptar en su caso garantías reales y/o personales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Y Representación Legal y Uso de la Firma Social, La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Vicepresidente.

Nº 15153 - $ 75

TRANSMAX S.R.L.

RIO SEGUNDO

Constitución de Sociedad

Socios: Sergio Osvaldo Teruzzi, argentino, casado, comerciante, DNI 22.033.896, domicilio Sarmiento esq. San Martín, Río Segundo, Oscar Rodolfo Teruzzi, comerciante, DNI 20.150.790, domicilio Sarmiento esq. San Martín, Río Segundo, casado, argentino. Convienen en celebrar la sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley 19.550 y contrato social. Razón social: Transmax S.R.L., domicilio social calle Provincias Vascongadas 2385 de Río Segundo, Pudiendo establecer agencias y/o sucursales, tanto en el país como en el extranjero. Objeto social: servicios de transportes de cargas generales, nacionales o internacionales. Puede realizar cualquier tipo de contrataciones vinculadas con el objeto social. Contrato constitutivo: Córdoba, 14 de mayo de 2008. Capital social: $ 15.000 formado por 150 cuotas sociales de $ 100 c/u, cada socio las integra de acuerdo a lo que establece el contrato social y al estado patrimonial que se adjunta según inventario y balance de iniciación agregado al contrato social debidamente suscripto por contador público y los socios. El capital es suscripto e integrado por 75 cuotas sociales por $ 100 c/u por cada uno de los socios. La gerencia y administración será a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, pudiendo obligar a la sociedad mediante su firma seguida del aditamento socio gerente. Cierre del ejercicio el día 31 de diciembre de cada año. Disolución de la sociedad: por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley de sociedades, salvo causales del art. 96 de la misma ley. Disuelta se liquida según lo establecido por el capítulo I, arts. 101 a 112 de la ley de sociedades comerciales. Duración de la sociedad: 20 años. Córdoba, 4 de junio de 2007. Fdo. Dr. Tale, Juez. Dra. Antinucci, secretaria.

Nº 15150 - $ 95

GRUPO HENIA S.A.

RIO TERCERO

Modificación

Por acta de asamblea extraordinaria y ordinaria del 5/5/2008 y Actas de Asambleas Extraordinarias del 15/5/2008, 3/6/2008 y 13/6/2008 se resuelve: el cambio de denominación social, modificación del art. Primero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: "Denominación". Bajo la denominación "Zair Argentina S.A.". queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales vigentes. Cambio de domicilio: modificar el artículo segundo del estatuto que quedará redactado. Artículo segundo: "Domicilio": La sociedad constituye su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba de la República Argentina. Mediante resolución del directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o domicilios especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero y elección de autoridades, son elegidos el señor Juan Domingo Moreno argentino, DNI 7.843.708, comerciante, fecha de nacimiento 1/7/1949 con domicilio en calle Mauricio Yadarola 631, General Bustos, de la ciudad de Córdoba, para el cargo de Director Titular y Presidente del directorio y la señora Andrea Roxana Moraes, argentina, nacida el 19/4/1977, con DNI 25.891.253, comerciante, soltera, con domicilio en calle Mauricio Yadarola 269, Bº General Bustos, de la ciudad de Córdoba, en el cargo de Director Suplente, fijando ambos domicilio es-

pecial en el de la sociedad.

Nº 15190 - $ 75

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del día 1 de diciembre de 2007, de carácter "unánime" se aumentó el capital desde $ 800.000 a la suma de $ 6.000.000 emitiéndose 52.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Se limitó el derecho de preferencia debido a la incorporación como accionista del señor Delmo Miguel Cavigliasso, de 75 años de edad argentino, casado con Amalia Camila Corrales, productor agropecuario, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 532 de General Cabrera (Cba.) LE 6.580.843 quedando suscripto este aumento de la siguiente manera: Walter Javier Cavigliasso suscribe 18.000 acciones por valor nominal de $ 1.800.000; la accionista Claudia Isabel Rizzo suscribe 6.000 acciones por valor nominal de $ 600.000 y el Sr. Delmo Miguel Cavigliasso, suscribe 28.000 acciones por valor nominal de $ 2.800.000. Se modificó el artículo quinto del estatuto social que dice: "Artículo Quinto": El capital social será de seis millones de pesos ($ 6.000.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción de un valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo 167 de la Ley 19.550. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Río Cuarto, 20 de junio de 2008.

Nº 15152 - $ 83

TRANSLATION AND TRAINING SRL

Fecha del contrato constitutivo: 01/10/07.Socios: Carolina Susana Dutruel, argentina, nacida el 30 de septiembre de 1977 , DNI N' 26.150.389, de estado civil soltera, con domicilio en Goethe 1895, Bº Maipú, Segunda Sección de la ciudad de Córdoba de esta Provincia, de profesión traductora, y Juan Andrés Baquero, argentino, nacido el 22 de agosto de 1977, DNI N- 26.188.017, de estado civil soltero, con domicilio en calle Velez Sarsfield 152 6 C, Bº Centro también de la ciudad de Córdoba, de profesión traductor, y María Laura Gómez González, argentina, nacida el 7 de septiembre de 1977, DNI Nº 25.921.378, de estado civil soltera, con domicilio en Av. R. J. Cárcano 251, Torre B14, 2' C, B' Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba.Denominación: "TEXO- Translation and Training, SRL".Duración: : será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero, las siguientes actividades:Prestación de servicios en cualquier idioma de comunicación intra e intercultural tales como: Interpretación simultánea o consecutiva a través de cualquier medio posible (en persona, cabina de audio, a distancia, por vía telefónica, Internet u otra). Traducción en forma escrita, ya sea en formato electrónico o papel, de cualquier tipo de texto o documento oficial o no oficial, con o sin certificación pública, que incluya ratificaciones o revisiones de traducciones; Servicios de extracción y trasliteración de textos, subtitulado, generación de voz en off mediante los recursos tecnológicos pertinentes. Servicios de maquetación y diseño gráfico. Servicios de capacitación para profesionales y estudiantes de idiomas y carreras afines. Organización y participación en eventos, congresos, conferencias, ferias, etc. para la promoción y venta de sus productos y servicios. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación y promoción de material bibliográfico, software, hardware y productos relacionados tanto para otras empresas de traducción como para el público en general. Podrá también realizar todos los actos relacionados con su objeto principal, para terceros, aportando materias primas, tecnología o mano de obra, efectuando asimismo la comercialización de los productos terminados o en etapas previas de su terminación, la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, y administración de inmuebles; la realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el' extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las operaciones alcanzadas por la Ley 21526 de Entidades Financieras; la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y/o consignaciones de todo contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A los fines de alcanzar los objetivos propuestos, podrá importar, exportar y efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con su objeto.Capital Social: el capital social asciende a la suma de pesos quince mil ($15.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales, con un valor de pesos quince ($15) cada una de ellas, correspondiendo a la Srta. Carolina Dutruel la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, al Sr. Juan A. Baquero la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, y a la Srta. Maria Laura Gómez González la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales. Los socios integran su aporte en (15.000) en dinero en efectivo. En este acto se integra el equivalente al veinticinco por ciento (25%) de tal aporte obligándose a completar el saldo dentro del año de la fecha de suscripción del presente contrato. También queda establecido que la sociedad podrá aumentar el capital cuando así lo resuelvan los socios, suscribiendo cuotas suplementarias en la proporción de sus respectivos aportes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Srta. Carolina Susana Dutruel, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año,.Juzgado: 1ª Ins. C.C. 52ª -CON SOC 8-SEC. Dra.Carolina Musso- Secretaria. ACTA COMPLEMENTARIA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO DE TEXO TRANSLATION AND TRAINING SRL. Fecha de suscripción:17/04/08.PRIMERA: Que la profesión de la Señora María Laura Gómez González es de traductora.- SEGUNDA: Que en relación a la Claúsula TERCERA: OBJETO, del contrato Constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Sociedad denominada "TEXO- Translation and Training, SRL", la Sociedad contará con un corredor público matriculado, habilitado para realizar las actividades de corretaje que se detallan en la claúsula TERCERA: OBJETO del referido contrato constitutivo.-TERCERA: Que en relación a la cláusula CUARTA: CAPITAL del contrato Constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Sociedad denominada "TEXO- Translation and Training, SRL", el nombre completo de los socios es: Carolina Susana Dutruel, Juan Andrés Baquero y María Laura Gómez González, en coincidencia con el nombre de los socios expresado en el encabezado de dicho contrato.-CUARTA: Que la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TEXO- Translation and Training, SRL", tiene su domicilio legal en calle Lavalleja Nº 1029, planta baja y piso primero, de Barrio Cofico de esta Ciudad de Córdoba.-

Nº 15108 - $ 355.-

AMHER S.A.

Constitución de Sociedad

Por Actas de fecha 10/08//2007, 05/10/2007 y 16/04/2008, se constituye la sociedad "AMHER S.A.".- Socios: Diego Darío VIANO, argentino, nacido el 13/11/1970, de 37 años de edad, D.N.I: 21.513.960, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano 462 de la Ciudad de Luque, provincia de Córdoba; Viviana Teresita FICHETTI, Argentina, de 38 años de edad, nacida el 12/04/1969, de profesión Comerciante, D.N.I: 20.299.448, con domicilio en calle 9 de julio 952, de la Ciudad de Luque, Provincia de Córdoba y Gustavo Gabriel VIANO, argentino, de 40 años de edad, nacido el 15/03/1967, D.N.I: 17.720.887, de Profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle 9 de julio 952 de la Ciudad de Luque, provincia de Córdoba.- Denominación: "AMHER".- Domicilio: La sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo fijado su sede en calle Rivadavia s/Nº esquina Dr. Cienfuego de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en cincuenta años, contados desde el diez de agosto de 2007.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el País o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación, Desarrollo, producción, comercialización, representación, y administración de actividades y/o emprendimientos agropecuarios, quedando comprendidas entre dichas actividades la locación y comercialización inmuebles rurales tanto en el país como en el extranjero. Quedan comprendidas toda clase de actividades agropecuarias tales como, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruti-horticultura, avicultura y actividad tambera, pudiendo extenderse las actividades hacia todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios a tales fines, sin más límites que los establecidos por la Ley y el Estatuto Social..- Capital: El capital social es de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000-), representado por Ocho Mil (8.000) Acciones ordinarias clase "A" de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se integran con dinero efectivo. Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar directores suplentes por el mismo término y por igual número con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Designación de Autoridades: Por acta Constitutiva se ha resuelto integrar el Honorable Directorio con un Director Titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente. Designar para integrar el H. Directorio al Sr. Diego Darío VIANO, argentino, nacido el 13/11/1970, de 37 años de edad, D.N.I: 21.513.960, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano 462 de la Ciudad de Luque, provincia de Córdoba, con el cargo de Presidente y a la Sra. Viviana Teresita FICHETTI, Argentina, de 38 años de edad, nacida el 12/04/1969, de profesión Comerciante, D.N.I: 20.299.448, con domicilio en calle 9 de julio 952, de la Ciudad de Luque, Provincia de Córdoba con el cargo de Director Suplente..- Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S., podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 15231 - $ 239.-

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 10 de fecha 30/05/2008 se eligieron Directores Titulares y Síndicos Titulares y Suplentes, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos de los Directores quedando conformado el DIRECTORIO: Director Titular - Presidente: Cesar Camilo Santucho, D.N.I. Nº 17.386.025, Argentino, comerciante, nacido el 06/09/1965, casado, domiciliado en López Buchardo Nº 3192 - Bº Los Plátanos de la ciudad de Córdoba; Director Titular - Vicepresidente: José Luís Utrera, D.N.I. Nº 7.979.612, Argentino, comerciante, nacido el 21/07/1944, Casado, domiciliado en Fermín Rodríguez Nº 735 de la ciudad de Córdoba, y Director Suplente: Carlos Alberto Loza D.N.I. Nº 7.966.066, Argentino, comerciante, nacido el 25/11/1941, Casado, domiciliado en Manzana 5 Lote 32 Sección 22 - Bº Arguello Norte de la ciudad de Córdoba. SINDICATURA: Síndicos Titulares: Marcela Beatriz Pellegrini, Argentina, Casada, D.N.I.Nº 20.380.529, Nacida el 22/05/1968, Abogada, Matrícula Profesional Nº 1-29273 del Colegio de Abogados de Córdoba, domiciliada en Miguel de Mújica Nº 1581 - Bº Márquez de Sobremonte de la ciudad de Córdoba; Sra. Viviana Marcela Azar, Argentina, Casada, D.N.I. Nº 14.546.332, Nacida el 30/04/1961, Abogada, Matrícula Profesional Nº 1-27089 del Colegio de Abogados de Córdoba, domiciliada en La Rioja Nº 318 - Planta Baja "B" de la ciudad de Córdoba y la señorita Gabriela Verónica Cacosso, Argentina, Soltera, D.N.I Nº 22.234.464, nacida el 14/05/1971, Abogada, Matricula Profesional Nº 1-

31287 del Colegio de Abogados de Córdoba, domiciliada en Montevideo Nº 673 de la ciudad de Córdoba Síndicos Suplentes: Sr. José Ignacio Quadri Cuadros, Argentino, Casado, D.N.I. Nº 11.050.544, nacido el 30/11/1953, Contador Público Nacional, matricula Nº 10-04899-1 del CPCEC, domiciliado en Jujuy 137 - Piso 4 "C" de la ciudad de Córdoba; Sra. Gabriela Patricia Ruiz, Argentina, Casada, D.N.I. Nº 23.796.003, nacida el 21/12/1973, Abogada, Matricula Profesional Nº 1-32618 del Colegio de Abogados de Córdoba, domiciliada en Ancona Nº 4338 - Bº Los Olmos de la ciudad de Córdoba y el Sr. Jorge Gustavo Fernández, Argentino, Casado, D.N.I. Nº 10.683.071, nacido el 20/11/1953, Abogado, Matricula Profesional Nº 1-22817 del Colegio de Abogados de Córdoba, domiciliado en Av. Pueyrredón Nº 675 - Piso 3º "F" de la ciudad de Córdoba.

Nº 15260 - $ 131.-

MG CONSULTORES S.R.L

Por Contrato Social y Reunión de Socios de fecha 18/03/2008 y Acta Rectificativa del 08/05/2008. Socios: Martín Enrique MEYER, D.N.I. 22.033.964, casado, Argentino, 36 años de edad, contador publico, domiciliado en Unamuno N° 1812, y Javier Edgardo GENER, D.N.I. 20.785.142, 38 años de edad, soltero, Argentino, contador público, con domicilio en Esmeralda N° 277, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: MG CONSULTORES S.R.L. Domicilio: Avenida Rafael Núñez 3612, Planta Baja "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros a: a) Servicios de Consultoria, Auditoria y Organización de todas las actividades profesionales que autoriza la ley N° 20.488 a los contadores públicos y a los otros profesionales contemplados en la referida ley, tareas que serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para su ejercicio. b) Servicios de Logística; c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias a través de profesionales matriculados, compraventa, financieras y de inversión con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera del concurso público; d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, fideicomisos y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas sociales de un valor nominal de $10 cada una. Suscripto por: Martín Enrique MEYER 750 Cuotas sociales y Javier Edgardo GENER, 750 cuotas sociales; integrado en dinero en efectivo en este acto en proporción al capital suscripto en un 25% cada uno de ellos, es decir, $3.750 en total, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración Javier Edgardo GENER quién revestirá el carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado. Ejercicio económico: se practicará el 31 de julio de cada año.- Secretaria: Hohnle de Ferreyra. Of. 20/6/08.

Nº 15305 - $ 95.-

SOFTIA S.R.L

Por Contrato Social y Reunión de Socios de fecha 24/04/2008. Socios: Juan Ignacio PALMA, D.N.I. 23.648.569, Soltero, Argentino, de 34 años de edad, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en calle Chile N° 192, piso 12° "A", y Hernán Alejandro NIETTO, D.N.I. 22.901.020, de 35 años de edad, casado, Argentino, comerciante, y con domicilio en calle José Hernández N° 4556, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "SOFTIA S.R.L." con domicilio y sede social en Av. Ambrosio Olmos 951, Torre II, Piso 2° "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros: a) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento, reparación, atención, modificación, desguace, de apoyo a los procesos informáticos o de telecomunicación y de comercialización de productos y/o otros servicios, en especial informáticos o de telecomunicación. Prestación de servicios de ingeniería de sistemas de computación y/o software mediante la creación, adaptación, desarrollo especial y a medida de los requerimientos de terceros; de Consultoria Tecnológica, de tercerización de recursos humanos, de capacitación; servicios de soluciones informáticas mediante la armonización de elementos físicos y lógicos, dispositivos eléctricos, electrónicos o mecánicos que permitan la operación de sistemas de computación; prestación de servicios de Internet y de comunicación, o el soporte del servicio técnico. Procesamiento, obtención, operación y almacenamiento de datos. b) Industriales: fabricación, reparación, acondicionamiento de dispositivos mecánicos, eléctrico o electrónicos o físicos destinados a la comunicación; operación o conformación de sistemas de computación y requerimientos anexos; y a cualquier dispositivo aplicado a procesos de comunicación y/o informáticos: c) Comercial: Compraventa, distribución, importación, exportación y/o representación de hardware, software, artículos informáticos o de telecomunicación; comercializar marcas y patentes, y/o licencias, productos informáticos propios, patentados y/o registrados o no; dictar conferencias, capacitación y seminarios. d) Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, excluidas la tareas propias de los corredores inmobiliarios, financieras y de inversión con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, fideicomisos y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. Capital Social: $ 15.000. Administración y representación: Juan Ignacio Palma quien revestirá el carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado. Ejercicio económico: el 31 de julio de cada año. Fdo: Secretaria: Alfredo Uribe Echevarria. Oficina: 10/06/08

Nº 15306 - $ 103.-

INTER AGRO S.R.L.

Autos: "INTER AGRO S.R.L.- INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACION-(CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET.-)- (Exp. Nro. 1351449/36)-". Por acta de fecha 1/11/07 la socia Fabiana Cagliero, D.N.I. Nº 17.383.242, soltera, abogada, mayor de edad, nacida el 7 de Mayo de 1.965, con domicilio en calle Lima Nro. 1.102, quinto piso, departamento B de esta ciudad, CEDIO al Sr. Hugo Fabio Oliva, argentino, D.N.I. Nº 25.336.232, soltero, mayor de edad, nacido el 20 de Julio de 1.976, con domicilio en calle Reconquista Nº 4.126 de barrio Matienzo de esta ciudad, CIENTO SESENTA (160) CUOTAS de PESOS CIEN ($100), valor nominal cada una de INTER AGRO S.R.L., inscripta en el R.P.C., bajo la matrícula 4.671-B. Por acta de fecha 19/11/07, la socia Cecilia Cristina Giusiano, D.N.I. Nº 13.821.052, divorciada, empresaria, mayor de edad, domiciliada en calle Avenida Maipú Nro. 194 de barrio Centro de esta ciudad CEDIO al Sr. José Norberto Nacif, D.N.I. Nº 25.336.847, soltero, abogado, mayor de edad, nacido el 5 de diciembre de 1.976, con domicilio en calle Chascomus Nº 3.259 de barrio José Hernández de esta ciudad, OCHENTA (80) CUOTAS de PESOS CIEN ($100), de valor nominal cada una. Por misma acta, la socia Fabiana Cagliero CEDIO al Sr. Hugo Fabio Oliva CUATROSCIENTAS (400) y al Sr. José Norberto Nacif CIENTO SESENTA (160) CUOTAS de PESOS CIEN ($100), valor nominal cada una de INTER AGRO S.R.L.,inscripta en el R.P.C., bajo la matrícula 4.671-B. En virtud de la cesión se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Capital Social se encuentra integrado por la suma de PESOS OCHENTA MIL ($80.000) que se divide en OCHOCIENTAS (800) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN ($100) valor nominal cada una, correspondiendo al Sr. Hugo Fabio Oliva QUINIENTAS SESENTA (560) CUOTAS de PESO CIEN ($100) valor nominal cada una, y al Sr. José Norberto Nacif DOSCIENTAS CUARENTA (240) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN ($100) valor nominal cada una.- Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 26ª Conc. Soc., Secretaría Nº 2, Dra. Adriana Teresa Lagorio de Garcia. Oficina, 20 de Junio de 2.008. Fdo. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria.-

Nº 15374 - $ 103.-

D & N BROKERS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 02/05/08. Socios: NICOLÁS BONCINI, soltero, nacido el 3/11/1976, DNI 25.609.371, Abogado y Productor de Seguros Matrícula 64098, domiciliado en Laprida 857 y DARÍO GABRIEL PERALTA, casado, nacido el 16/7/1980, DNI 28.269.921, Productor de Seguros Matrícula 57187, domiciliado en Cosquín 1393 Dpto. 6 Bº Jardín, ambos argentinos, de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Denominación: D & N BROKERS S.A. Sede: Colombia 49, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Capital: $12.000 representado en 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase A, de v$n 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: NICOLÁS BONCINI 62 y DARÍO GABRIEL PERALTA 58 acciones. 1er Directorio: NICOLÁS BONCINI: Presidente y DARÍO GABRIEL PERALTA Director Suplente. Prescindir de sindicatura. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, como productor asesor de seguros y productor asesor de seguros de vida, todo conforme a lo previsto en la legislación y normativa aplicable a la actividad. A tales efectos la Sociedad podrá prestar y contratar servicios técnicos, asesoría, know how atinentes a su actividad y realizar todo negocio jurídico que no resulte contrario al ordenamiento legal vigente y que resulte principal o complementario a las actividades y fines descriptos. Administración: Directorio compuesto de 1 a 4 miembros titulares según lo determine la asamblea de accionistas, con mandato por 3 ejercicios sociales. La asamblea deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Si a raíz del aumento del capital, quedare comprendida en el inc 2 del art. 299 (ley 19550), la asamblea deberá designar 1 síndico titular y 1 suplente, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.-

Nº 15523 - $ 99.-

QUINTAS DEL SUR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1º)-Accionistas: Diego Martín Fontana, 34 años, argentino, estado civil divorciado en primeras nupcias según Sentencia Nº 550 del 23/06/2006, Cámara de Familia de 1ra. Nominación de Córdoba, Comerciante, domiciliado en calle Los Hornillos Nº 1838, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, DNI:23.459.218 y Sebastián Nicolás Fontana, 28 años, soltero, argentino, Comerciante, domiciliado en calle Los Hornillos Nº 1838, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, DNI:27.920.653.- 2º)-Fecha del Instrumento de Constitución: 25/02/2008. 3º)-Denominación de la Sociedad. ¨QUINTAS DEL SUR S.A.¨ 4º)-Domicilio de la Sociedad:Calle Los Hornillos Nº 1838-Barrio Jardín Espinosa. Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina- 5º)-Objeto de la Sociedad: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, a las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamientos, alquileres, aparcería, mediería, capitalización de hacienda, contrato accidental por cosecha, pastoreo, pastaje, leasing y administración de bienes urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el Régimen de la Propiedad Común, Régimen de la Propiedad Horizontal y Régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias, la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multi propiedad.-La explotación en todas sus formas de actividades agrícolas-ganaderas, frutícolas, de montes, obrajes, carbón, cultivos forestales, incluso aquellas destinadas a incorporar a la producción agropecuaria, tierras áridas o anegadas, de baja producción, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riegos o de evacuación de aguas y complementariamente de los trabajos de desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación e implementación de cultivos permanentes.-Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto agrícola-ganadero y forestal; ACTIVIDADES: Podrá siempre que se relaciones con su objeto, realizar Actividades: a)-INDUSTRIALES: Mediante el procesamiento en sus distintas etapas de: granos, cereales, carnes, maderas y otras materias primas relacionadas con el objeto de la Sociedad: b)-MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones,

consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes capital y empresas; c) - FINANCIERAS: Mediante aportes e inversiones de capitales a Sociedades por acciones constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley, excluyéndose las operaciones por las que se requiera el recurso público, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entidades Financieras.- La Sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de la Provincia de Córdoba, o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse.-Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad, podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto.- 6º)-Plazo de duración: Durará 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º)-Capital Social: Se establece un Capital Social de Pesos Ochenta Mil($ 80.000.00) compuesto por Ochenta(80)Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables de Pesos Un Mil ($ 1.000.00)cada una, valor nominal, Clase ¨A¨ y con derecho a cinco votos por acción.-El Total del Capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: El Señor SEBASTIÁN NICOLAS FONTANA, Capital Suscripto: Pesos Cincuenta y Seis Mil($56.000.00)que representan Cincuenta y Seis(56)Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, Clase ¨A¨ de Pesos Un Mil($1.000.00)cada una y el Señor DIEGO MARTÍN FONTANA, Capital Suscripto Veinticuatro Mil ($ 24.000.00) que representan Veinticuatro(24)Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, clase ¨A ¨de Pesos Un Mil ($ 1.000.00)cada una.-Esta suscripción se integra en su totalidad mediante la transferencia de un bien inmueble por la suma de $ 56.000.00 y el aporte en dinero en efectivo en este mismo acto por la suma de $ 24.000.00.- 8º)-Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, con mandato por Tres Ejercicios siendo reelegibles indefinidamente, pudiendo designar al propio tiempo, miembros suplentes en igual o menor número que los titulares.-La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres Ejercicios.-La Asamblea también debe elegir por igual término, a un Síndico Suplente que reemplazará al Titular en caso de ausencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos.-La Sociedad podrá de acuerdo a lo establecido en el Art. 284 de la Ley 19.550, prescindir de la Sindicatura, mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley de Sociedades, Ley 19.550.-En caso de prescindir de la Sindicatura, es obligatoria la designación de Directores Suplentes.-Fiscalización: No se designan Síndicos por estar la Sociedad contemplada en el Art. 284 ¨Prescindencia¨ de la Ley 19.550.- 9º)-Organización de la Representación Legal: La Representación Legal de la Sociedad y el Uso de la firma social, será ejercida por el Presidente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.- 10º)Fecha de Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día Treinta y Uno de Marzo de cada año.- 11º)-Composición del Directorio: Presidente: Diego Martín Fontana, Director Suplente: Sebastián Nicolás Fontana.-

Nº 15467 - $ 319.-

GRUPO DESPONTIN S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 20/06/2008. Socios: MARÍA INÉS DESPONTIN, D.N.I. 16.905.522, de estado civil casada, abogada, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, con domicilio en calle Pelagio B. Luna Nº 3514, Bº Urca, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Pelagio B. Luna Nº 3514, Bº Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y WALTER EDGARDO ZAMAR; D.N.I. 12.671.106; de estado civil casado, médico, de nacionalidad argentino; de 49 años de edad, con domicilio en calle Pelagio Luna Nº 3514, Bº Urca, Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Pelagio B. Luna Nº 3514, Bº Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: GRUPO DESPONTIN S.A. Sede y domicilio: calle Pelagio B. Luna Nº 3514, Bº Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la comercialización y prestación de servicios fúnebres y sociales que podrá incluir la provisión de ataúd y la locación de salas velatorias, incluyendo la realización de tramites, registros, traslados, como así también la venta de parcelas en cementerios parque o nichos en cofradías religiosas o entidades privadas, contratación de planes para acceder a la prestación de servicios funerarios, de salud, prestación de servicios de traslado mediante ambulancias, alquiler de remises y otros afines.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El capital es de Pesos Doce mil ($ 12.000,00) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: MARIA INES DESPONTIN suscribe NOVENTA Y SEIS (96) acciones, lo que hace un Capital de pesos nueve mil seiscientos ($ 9.600,00) y WALTER EDGARDO ZAMAR suscribe VEINTICUATRO (24) acciones, lo que hace un Capital de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400,00).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: MARÍA INÉS DESPONTIN, D.N.I. 16.905.522, como Presidente del mismo y WALTER EDGARDO ZAMAR; D.N.I. 12.671.106, como Director suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 20 de junio de 2008.- Departamento Sociedades por Acciones.-

Nº 15526 - $ 187.-

AMERICAN MOTOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva y Acta de Directorio nº 1: 12/12/2007. Socios: Walter Roberto Galte, DNI 17.796.862, nacido el 17/01/1966, casado, comerciante, domiciliado en Roca 176, Villa Allende y Daniel Juan Fantino, DNI 20.151.009, nacido el 29/04/1968, soltero, abogado, domiciliado en Bv. Los Alemanes 4040, Bº. Los Boulevares, ciudad de Córdoba, ambos argentinos y de la Pcia. de Córdoba. Denominación: AMERICAN MOTOS S.A. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en RPC. Objeto: las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias -excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras- de productos pertenecientes al rubro de motovehículos y todos sus accesorios, repuestos y servicios de post venta en todas sus formas, en forma mayorista o directamente al publico. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social incluso la facultad de adquirir muebles o inmuebles que hagan al normal desarrollo y giro comercial legal y celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, con instituciones bancarias y/o financieras y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital: $15.000, dividido en 1.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $10 c/u, clase A, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Walter Roberto Galte, 750 acciones y Daniel Juan Fantino, 750 acciones. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. 1er Directorio: Walter Roberto Galte: Presidente y Daniel Juan Fantino: Director Suplente. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, a cargo del Vicepresidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en el art 299, ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/2 de cada año. Sede: Por Acta de Directorio N° 1 del 12/12/07 se fija en Octavio Pinto 3013, Bº. Palermo Bajo, ciudad y Pcia. de Córdoba, República Argentina.

Nº 15522 - $ 127.-

ECOGES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que en el edicto publicado con fecha 10.06.08 bajo el Nº 13679 en relación a la sociedad "ECOGES S.R.L." Constitución de Sociedad, se consignó como fecha de instrumento constitutivo 12.06.07, siendo la correcta 11.06.07; y como fecha del Acta 15.05.08, siendo la correcta 14.05.08. Oficina: 24.06.08. Fdo. Dra. Mariana Carle, Prosecretaria.-

Nº 15555 - $ 35.-

PROWORK S.A.

Constitución de S.A.

Fecha: 06/05/08. Socios: Alberto Daniel Barrale, DNI 13.508.041, 47 años, contador público, domiciliado en Reconquista 3947 Bº Matienzo y Miguel Ángel Martinez Conti, DNI 25.246.957, 31 años, abogado, domiciliado en Tucumán 149 1º Piso Of 6, ambos casados, argentinos y de la Ciudad y Pcia. De Córdoba. Denominación: PROWORK S.A. Sede: Colombia 49 Ciudad y Pcia. de Córdoba Capital: $12.000 representado en 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase A, de v$n 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción y 1er Directorio: Alberto Daniel Barrale 62 acciones, Presidente y Miguel Ángel Martinez Conti 58 acciones Director Suplente. Prescinde de sindicatura Duración: 99, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios; b) selección, provisión, elección y contratación de personal; c) asesoramiento y consultoría integral empresarial; realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera; d) dictado de cursos seminarios y conferencias; asesoramiento de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión y administración de remuneraciones de personal; e) servicios de servicios de call center, contact center y/o atención al cliente mediante telecomunicaciones, internet y/o multimedia de cualquier tipo conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el área de comunicaciones; f) contratación de personal no eventual para terceros; g) Servicios de promoción, marketing y merchandising; h) Organización, propuesta y desarrollo de eventos; i) Diseño y producción grafico integral. Diseño y producción de imagen institucional e interactiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, y en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros titulares según lo determine la asamblea de accionistas, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la

elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, la Sociedad prescindirá de la sindicatura. Si por aumento del capital, quedare comprendida en el inc 2º del art. 299 ley 19550, la asamblea deberá designar 1 síndico titular y 1 suplente. Sus mandatos serán por 3 ejercicios sociales. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.-

Nº 15524 - $ 163.-

DVF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Complementario
Aviso Nº 26942 - B.O. /11/07

Por acta de asamblea general extraordinaria Nº 2 de fecha 02/05/2008 se resolvió ratificar en todos sus términos la asamblea general extraordinaria Nº 1 de fecha 1/11/2007, en donde se resolvió por unanimidad modificar el artículo 11 del estatuto social en cuanto a la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 11: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados". En la misma oportunidad, resultó electa como Directora suplente la sra. María Marcela Del Mul, DNI 14.641.377, nacida el 18/09/1960, argentina, casada, Licenciada en Administración de empresas, con domicilio real en calle Celestino Vidal Nº 1730 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de junio de 2008.-

Nº 15527 - $ 55.-

EL CERRO S.R.L

Constitución de Sociedad

El día 19/05/2008 se ha constituido la sociedad EL CERRO S.R.L, siendo sus socios: a) Lizio Gabriel Orlando, DNI 20.439.974, nacido el 04/09/1968, casado con Peñaloza Claudia C., argentino, comerciante, domiciliado en Canalejas 1588, B° Bella Vista, Córdoba. b) Peñaloza Claudia Cecilia, nacida el 20/11/1973, casada con Lizio Gabriel O., argentina, DNI 23.684.006, comerciante, domiciliada en Canalejas 1588, Barrio Bella Vista, Córdoba. Denominación: "EL CERRO S.R.L". Sede y Domicilio Social: Av. Fuerza Aérea 4971, B° Villa Adela, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a lo siguiente: a) Fabricación de productos de caucho, plástico y sus derivados, su comercialización y venta; fabricación de maquinarias, piezas, herramientas, su comercialización y venta, pudiendo realizar la comercialización y venta de los productos de caucho, plástico y sus derivados, herramientas, etc., por si o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración:99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos Diez Mil ($10.000), dividido en mil cuotas sociales, de valor nominal de $10 (pesos diez) cada una, suscribiendo el Sr. Lizio Gabriel Orlando, Quinientas (500) cuotas sociales, la Sra. Peñaloza Claudia Cecilia, Quinientas (500) cuotas sociales. Administración: Unipersonal. Socio gerente designado: Lizio Gabriel O. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Of. 25/06/08. Juzg. de l° Inst. y 26 Nom. Civil y C.

Nº 15553 - $ 99.-

"O.F. COMERCIALIZADORA S.A."

Constitución de Sociedad

Socios: FAYA Fernando Eduardo, DNI 11.191.409, argentino, nacido el 24 de octubre de 1954, casado, con domicilio en calle Francisco vidal Nº 7046, barrio Argüello, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de profesión comerciante y OJEDA NÚÑEZ José Antonio, DNI 94.087.321, venezolano, nacido el 03 de agosto de 1962, casado, con domicilio en calle Juan Bach Nº 323, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, profesión comerciante, quienes concurren por sí y en ejercicio de su propio derecho, convienen lo siguiente: Fecha de Constitución: Acta del 13/05/2008. Denominación: "O.F. COMERCIALIZADORA S.A.". Domicilio Social: calle Oncativo 50, Locales 54 y 55, Mercado Norte ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o formando uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero los siguientes actos: 1- COMERCIALES: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en general de motos, motocicletas, cuatriciclos, bicicletas, tricicletas y todo tipo de vehículos de este porte con sus repuestos, accesorios y apliques ornamentales. 2 - INDUSTRIALES: fabricación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de motos, motocicletas, cuatriciclos, bicicletas y demás como también sus repuestos y accesorios y apliques ornamentales para las mismas. 3 - SERVICIOS: reparación y mantenimiento de todo tipo de motos, motocicletas, cuatriciclos, bicicletas, tricicletas, etc. . 4 - FINANCIERA: conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos mediante recursos propios; prestamos a intereses y financiamiento y operaciones financieras en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. 5 - Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. Capital Social: El capital social es de pesos doce mil ($12.000,00) representados por doce mil (12.000) acciones de Pesos Uno ($1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables; de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Suscriben en este acto el 100% de las acciones, correspondiendo a Fernando Eduardo FAYA seis mil acciones y OJEDA NÚÑEZ José Antonio seis mil acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menos número de suplentes por el mismo término, siendo obligatoria su designación si se prescinde de Sindicatura; el Directorio actual está compuesto así: PRESIDENTE: OJEDA NÚÑEZ José Antonio; DIRECTOR SUPLENTE: FAYA Fernando Eduardo. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente y por el término de tres (3) ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art.299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55º de dicha Ley. Por Acta se prescinde de Sindicatura. Representación legal de la Sociedad y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, salvo las operaciones de compra o venta de bienes registrables o inmuebles, o la constitución de garantías reales sobre dichos bienes que requerirán la firma del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

Nº 15532 - $ 319.-

MASTROMEC S.A.

Constitución de sociedad

JUAN CARLOS MASTROLINARDO ARNEDO, DNI nº 18.244.937, Argentino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, de cuarenta (40) años de edad, con domicilio real y especial en calle Obispo Fajardo nº 1976, Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, SANTIAGO CASTELLANO, DNI 28.430.832, Argentino, de estado civil soltero, veintisiete (27) de años de edad, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real y especial en calle Independencia nº 1089, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina y MATIAS CASTELLANO, DNI 25.755.097, Argentino, de estado civil casado, de treinta y un (31) años de edad, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio real y especial en calle Independencia nº 1089, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA: 23/04/2008. DENOMINACIÓN: "MASTROMEC S.A.". DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Independencia nº 1089, Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la fabricación, industrialización, montaje, distribución, diseño y/o venta de dispositivos de transferencia para procesos, matricería de acero, derivados e insumos, calibres para control de producción, máquinas especiales de aplicación general o particular; Equipos para calentamiento y tratamiento térmico de materia prima, particularmente, acero, hornos y muflas de calentamiento, equipos de temple y revenido. Comprar y vender diseño de ingeniería, Fabricación de desarrollos propios como también de diseños de otra procedencia por cuenta propia o de terceros así como el comercio. b) la importación y exportación mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, mejoramiento, exportación, importación y distribución de los productos pertinentes al ramo de cualquier naturaleza que sirvan al cumplimiento del objeto social. La importación de equipos para modificar, corregir, adaptar y/o mejorar los productos que elaborará la empresa. Exportación de diseños de ingeniería, maquinas especiales, matrices, dispositivos, insumos y repuestos de la maquinaría que produzca la empresa; de materia prima para fabricación de maquinaria, piezas o insumos, de equipos reformados, corregidos y/o modificados por la empresa. c) la prestación de servicios de asistencia técnica a otras empresas del mismo ramo, d) la locación de bienes pertenecientes a su activo fijo. e) La realización por cuanta propia o de terceros de transporte de las mercaderías producidas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato y por los tanto está facultada para: i) crear, adquirir, registrar, ceder, exportar, negociar los diseños industriales, patentes de invención, marcas de fábrica o comercio o cualquier otro privilegio de ese orden que las leyes concedan; ii) Construir, adquirir, instalar, arrendar, explotar y participar en la explotación de establecimientos industriales y financieros y de servicios de consultoría; iii) ejercer representaciones, desempeñar comisiones y mandatos y recibir consignaciones nacionales o extranjeras y actuar como intermediaria en negocios; iv) participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones; v) Tomar y dar franquicias. f) La contratación directa o por cuenta de terceros del personal necesario a los fines de la confección, realización y asistencia técnica de los productos mencionados en el objeto social. No podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00), representado por doscientos veinte (200) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) JUAN CARLOS MASTROLINARDO ARANEDO suscribe ciento diez (110) acciones. b) SANTIAGO CASTELLANO suscribe cincuenta (50) acciones y c) MATIAS CASTELLANO, suscribe cuarenta (40) acciones. Integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) y el saldo en el término de dos años. ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, elegidos por el término de un ejercicio. Se elegirán igual o menor número de miembros suplentes. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice Presidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o de dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. FISCALIZACION: Estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: cierra el 31 de diciembre de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Presidente: JUAN CARLOS MASTROLINARDO

ARNEDO, DNI nº 18.244.937, Argentino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, de 40 años de edad, con domicilio real y especial en calle Obispo Fajardo nº 1976, Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, Director Suplente: SANTIAGO CASTELLANO, DNI 28.430.832, Argentino, de estado civil soltero, de 27 años de edad, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real y especial en calle Independencia nº 1089, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 25 de de 2008.-

Nº 15539 - $ 371.-

COROBRAS S.R.L.

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Fecha del Acta de Disolución: 22/04/08 y Acta Rectificativa - Ratificativa: 20/05/2008. SOCIOS: SERGIO EDUARDO CEBALLOS, argentino, nacido el 3 de Julio de 1963, de 44 años de edad, D.N.I.: 16.410.237, casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle San Alberto 1328, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y GABRIELA ÁNGELA KANTER, argentina, nacida el 24 de Febrero de 1969, de 39 años de edad, D.N.I.: 20.649.123, casada, de profesión Arquitecta, con domicilio en Ovidio Lagos Nº 221, 1º piso, dpto."E", Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; concurriendo a este acto en nombre y representación de la sociedad "COROBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en su carácter de socios; conviniendo: por unanimidad disolver la sociedad relacionada, en virtud del art. 94 inc. 2º, de la Ley 19.550. Asumiendo el carácter de liquidadora la Sra. Gabriela Ángela Kanter, D.N.I.: 20.649.123 y ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma individual; se obliga a atender los asuntos urgentes, como así también a cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para iniciar la liquidación, la tramitación, e incluso la publicación de edictos hasta obtener la inscripción definitiva de la disolución en el Registro Público de Comercio. Así mismo, la Liquidadora se compromete a efectuar todas y cada una de las gestiones conducentes a la realización del activo y cancelación del pasivo social con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios, pudiendo continuar con el giro empresario al solo efecto de cumplimentar estos recaudos legales y en un término legal que no podrá exceder de un año calendario. JUZGADO DE 1º INST. Y 39º NOM. CONC. Y SOC. Nº 7. O.F.: 19/06/08.

Nº 15543 - $ 95.-

MANÁ S.A.

Cambio Sede Social

Edicto rectificatorio del 04/06/2008, por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/09/2003 se resolvió unánimemente trasladar la sede social de MANÁ S.A. a calle Jujuy 391,ciudad de Córdoba, pcia Córdoba.

Nº 15531 - $ 35.-

OMA GARDEN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 26 de Mayo del 2008. DENOMINACIÓN: OMA GARDEN S.R.L.- CONSTITUCIÓN: 1) SEBASTIÁN ALBERTO GARCÍA, DNI 20.453.881, de 39 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Menéndez Pidal Nº 3951 de la Ciudad de Córdoba; y 2) MARÍA GABRIELA MONTERO, DNI 20.532.998, estado civil casada, de 39 años de edad, de profesión Bioquímica y Farmacéutica, con domicilio real en calle Menéndez Pidal Nº 3951 de la Ciudad de Córdoba.- DOMICILIO: Sagrada Familia Nº 1377, Barrio Parque Tablada, Ciudad de Córdoba.- OBJETO: La Sociedad tendrá por "objeto": compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos de vivero.- PLAZO DE DURACIÓN: Noventa (90) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada por decisión de sus socios antes de su vencimiento.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ($ 102.350,00), dividido en CIENTO QUINCE (115) cuotas de pesos OCHOCIENTOS NOVENTA ($ 890,00) cada una y que los socios suscriben íntegramente en aportes en especie, en las siguientes proporciones: Sebastián Alberto García, CIEN (100) cuotas de pesos OCHOCIENTOS NOVENTA ($890,00) cada una; y Gabriela Montero QUINCE (15) cuotas de pesos OCHOCIENTOS NOVENTA ($890,00) cada una.- DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma estará a cargo del socio Sebastián Alberto García.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación, Concursos y Sociedades Nº 3 de la Ciudad de Córdoba.- Of. 17-06-2008.

Nº 15549 - $ 87.-

CLASS MODA MASCULINA S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Luis Diego Franchini DNI 13.447340, CUIL/CUIT 20-13.447.340-2,argentino, de profesión abogado, nacido el once de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, divorciado de su esposa en primeras nupcias Laura Cecilia DIAZ, domiciliado en Quinta Cremader Número Seis Mil Ochocientos Veintiséis, Barrio Villa Warcalde, Provincia de Córdoba; DANIEL OSVALDO TORRESÁN, DNI 13.602.443, CUIT/CUIL 20-13602443-5, argentino, de profesión comerciante, nacido el Diecinueve de Octubre de Mil novecientos cincuenta y siete, casado con la Sra. María del Valle Mercante, DNI 16.150.554, domiciliado en calle Deán Funes 299 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y GUILLERMO DAVID ALONSO, DNI 31.713.252, CUIT/CUIL 20-31713252-3, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, domiciliado en calle Los Cerros 144 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 28/05/07 mediante Escritura Nº 68 sección A. Acta Rectificatoria y Ratificativa: 13/05/08 mediante Escritura Nº 57. Denominación: CLASS MODA MASCULINA S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre de la República Argentina y domicilio de la sede social en Calle Duarte Quirós 545, Piso 5to., Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero A) la confección, compra, venta, comercialización, importación , exportación y diseño de indumentaria de moda masculina incluyendo calzado y accesorios, como así también la creación de sus propias marcas relacionados a aquellas, y a celebrar todo tipo de contratos relacionados con su objeto, B) Fideicomiso: la sociedad podrá inclusive intervenir y desempeñarse en los roles de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en tanto convenga a la sociedad. C) Podrá también ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, y franquicias (tanto como franquiciante como franquiciada). La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas, contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Plazo de duración: 99 años computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ($60.000) representado por mil (1000) acciones de Pesos sesenta ($ 60,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables , todas de igual clase "A", con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. El Capital Social es suscripto totalmente conforme al siguiente detalle: Luis Diego Franchini 800 acciones; Daniel Osvaldo Torresán 170 acciones; Guillermo David Alonso 30 acciones. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Director Titular (Presidente) y de un Director Suplente el cual reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, electos por el término de 3 ejercicios. El Director es reelegible indefinidamente por decisión de la Asamblea Ordinaria. El Director suplente reemplaza al Director titular en caso de ausencia, impedimento o renuncia. En caso de renuncia del Director Titular o del suplente en funciones, el Director saliente deberá convoca a Asamblea Ordinaria a los fines de presentar su renuncia y la Asamblea podrá designar uno nuevo o poner en funciones al Director Suplente. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal y uso de la firma social. La representación de la sociedad estará a cargo del Director Titular (Presidente), bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Director Titular-Presidente: Daniel Osvaldo Torresán. Director Suplente: Guillermo David Alonso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura por no estar comprendida la sociedad en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550; en consecuencia los accionistas tienen las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Nº 15579 - $ 231.-

Arturo V. Pucheta Construcciones S.R.L.

Aumento Capital
Prórroga (expte. 1387210/36)

Mediante acta del 10.12.2007 la totalidad de los socios resuelven aumentar el capital por $ 200.000 mediante capitalización de resultados no asignados s/ balance ejercicio cerrado 31.12.2006 y prorrogar plazo duración por diez años más contados desde el 31.7.2011. En virtud de lo resuelto se modifican cláusulas tercera y cuarta que quedarán redactadas de las siguiente manera: Tercera: Capital $ 210.000, dividido en 21.000 cuotas $ 10 c/u, suscripto e integrado totalmente Arturo Vicente Pucheta 12.600 cuotas por $ 126.000, Ursula Treitel de Pucheta 3150 cuotas por $ 31.500, Pablo Julio Pucheta 3150 cuotas por $ 31.500 y Matías José Pucheta 2100 cuotas por $ 21.000. Cláusula cuarta: Se prorroga el plazo duración del contrato social hasta el 31.7.2021. Oficina, 24 de junio de 2008. Juzg. C y C 39 Nom. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

Nº 15587 - $ 43.-

JCG INGENIERIA SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento 30/4/08 y 21/5/08. Juan Carlos González, argentino, de 64 años de edad, DNI 7.974.650, ingeniero, viudo, domicilio real Extremadura Nº 2182, Bº Maipú, ciudad de Córdoba, María Florencia González, argentina, de 30 años de edad, DNI 26.179.267, argentina, soltera, comerciante, domicilio real Valladolid Nº 1559, Bº Crisol Sur, ciudad de Córdoba, JCG Ingeniería SRL. Domicilio y sede social Valladolid Nº 1559, Bº Crisol Sur, ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá los siguientes objetos: a) Comerciales: compra y venta de insumos para la industria. b) Industriales: elaboración de juntas y accesorios para la industria. Para ello la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a otras empresas o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Plazo: 60 años a partir de su inscr. Reg. Púb. de Comercio. Capital social: $ 20.000, formado por 100 cuotas sociales de $ 200 cada una. Suscripción: Juan Carlos González 50 cuotas sociales, María Florencia González 50 cuotas sociales, integrado 25% en efectivo y saldo en plazo de ley. Administración y representación: a cargo de María Florencia González en carácter de socio gerente de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 29ª Nom. Of. 20/6/08.

Nº 15419 - $ 75

INDELMA S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 27 de noviembre de 2006 se resolvió en forma unánime: 1) Elegir las nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios: a) Director Titular y Presidente: Gustavo Andrés Molineri, DNI Nº 17.872.713, b) Director Suplente: Claudia Carina Molineri, DNI Nº 23.557.983 y 2) Continuar prescindiendo de la sindicatura por el mismo plazo.

Nº 15299 - $ 35